



2019- Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 12 de noviembre de 2019.-

VISTO:

La grave situación en la República Plurinacional de Bolivia a partir del golpe de Estado al gobierno de Evo Morales Ayma y Álvaro García Lineras, y

CONSIDERANDO:

Que el Presidente Evo Morales Ayma había manifestado su decisión de convocar nuevamente a elecciones ante los cuestionamientos a los recientes procesos electorales.

Que entendemos que esos cuestionamientos son un pretexto para impedir el triunfo de la voluntad popular y la soberanía de las naciones.

Que los violentos ataques a las autoridades políticas y a sus familiares que han llevado a la renuncia de su Presidente y de su Vicepresidente conmueve y avasalla los principios de la vida democrática.

Que el Consejo Interuniversitario Nacional ha expresado su firme rechazo al golpe de Estado.

Que los hechos ocurridos enlutan a Latinoamérica y al mundo.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art. 1º) Repudiar el golpe de Estado en la hermana República Plurinacional de Bolivia.

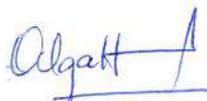
Art 2º) Expresar nuestra solidaridad con el hermano pueblo Boliviano y con el Presidente Evo Morales Ayma y el Vicepresidente Álvaro García Lineras.

Art 3º) Reafirmar nuestra firme defensa a los principios de la vida democrática y la soberanía de las naciones.

Art 4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1208/2019


Dra. Bibiana Raquel Jorrevillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.